

**SECRETARIA DE CONCEJO**

Zaruma, 16 de marzo de 2023.
Oficio N° 103-2022-SCGADM-Z

Sr.
Efraín Tituana Ramón
Miembro de la Asamblea Ciudadana

Sra.
Carmita Macas Peñarreta
Miembro de la Asamblea Ciudadana

Sr.
David Zúñiga Aguilar
Miembro de la Asamblea Ciudadana

Ciudad. -

De mis consideraciones:

Reciban un cordial saludo de Secretaría de Concejo Municipal de Zaruma, como es de su conocimiento el GAD Municipal de Zaruma debe implementar el proceso de rendición de cuentas 2022, de acuerdo a las norma legales del Reglamento de rendición de cuentas y la guía metodológica de rendición de cuentas y en el cumplimiento de la Primera Fase solicito a ustedes de la manera mas comedia cumplir con la fase uno de **Planificación y facilitación del proceso por la asamblea ciudadana**, siendo de la siguiente manera:

Fase 1: Planificación y facilitación del proceso por la Asamblea Ciudadana local:

- a) La asamblea ciudadana local realizara una consulta a la ciudadanía, a la Secretaría de Consejo de Protección de Derechos y al Registro de la Propiedad del GAD Municipal de Zaruma, para levantar los temas sobre los cuales la ciudadanía exige que la institución/autoridad rinda cuentas.
- b) De forma previa al inicio del proceso, la institución/autoridad deberá entregar a la asamblea ciudadana local el Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial-PDOT, Plan de trabajo presentado al CNE, el Presupuesto Institucional.
- c) Si los actores ciudadanos lo requieren, el GAD deberán prestar el respectivo apoyo logístico, (secretaría de concejo).



SECRETARIA DE CONCEJO

- d) Una vez que la Asamblea Ciudadana local hubiera entregado el listado de temas sobre los cuales quiere que la autoridad/institución rinda cuentas, cada entidad deberá conformar el respectivo equipo técnico para la organización del proceso (esto lo realiza el municipio).

Por lo expuesto sírvanse atender lo solicitado en cumplimiento con lo dispuesto en el Reglamento de rendición de cuentas y la guía metodológica de rendición de cuentas

Particular que pongo en su conocimiento para los fines legales y administrativos consiguientes.

Atentamente,



Ab. Ma. Cecilia Guzmán R.
Secretaria de Concejo del GADM- Zaruma.

C.C. Archivo

Comunicación Asamblea Ciudadana

Cecilia Guzmán <secretariadeconcejo@outlook.com>

Jue 16/3/2023 11:50

Para: carmitamacas@hotmail.com <carmitamacas@hotmail.com>; efrain_ab87@hotmail.com <efrain_ab87@hotmail.com>; david zuñiga <david1950alberto@gmail.com>

📎 4 archivos adjuntos (24 MB)

oficio asamblea ciudadana-signed.pdf; ORDENANZA PDOT.pdf; PlanTrabajoAlcade.pdf; CEDULA GASTOS 2022.pdf;

Reciban un cordial saludo de Secretaría de Concejo Municipal, el motivo de esta comunicación es poner en conocimiento a ustedes que se inicia el proceso de rendición de cuentas 2022 del GAD Municipal de Zaruma, por lo que remito a ustedes como miembros de la Asamblea Ciudadana la información la cual servirá para levantar los temas sobre los cuales la ciudadanía exige que la institución/autoridad rinda cuentas, así se da cumplimiento a lo que dispone el Reglamento de Rendición de Cuentas y la guía metodológica de rendición de cuentas.

Adjunto Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial, Plan de Trabajo del alcalde inscrito en el CNE, y Presupuesto institucional.

Atentamente,

Abg. Ma Cecilia Guzmán
SECRETARIA DE CONCEJO